

AJDIP/082-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
15-2021	24-03-2021	JMCR	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión ordinaria N° 07-2021 celebrada el 10 de febrero de 2021, mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/041-2021 se establece la Comisión PANT-CR, como seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/144-2020.

2-Que los señores Directores consideran conveniente realizar nuevamente la convocatoria a las Organizaciones No Gubernamentales e incluir en el oficio de invitación para participar de la terna, el envío de la persona titular y suplente así como la formación académica.

3-Que en sesión ordinaria N°12-2021, celebrada el 10 de marzo de 2021, la Secretaria de Junta Directiva presenta los participantes de las Organizaciones No Gubernamentales, para análisis de los señores Directores y mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/066-2021, dan por conocida la lista de participantes y solicitan al funcionario Jose Miguel Carvajal Rodríguez, Coordinador de la Comisión PANT-CR, generar un informe adicional en cuanto a los antecedentes de las organizaciones participantes, así como los atestados de las personas representantes, para ser analizados en sesión ordinaria programada para el miércoles 24 de marzo de 2021.

4- Que una vez analizada y discutida la información remitida por el señor Jose Miguel Carvajal Rodríguez, la Junta Directiva,
POR TANTO;

Acuerda

1-Designar a la Bióloga Marina, Mónica Gamboa Poveda de la Organización Costa Rica Por Siempre, como representante de la Organización No Gubernamental ante la Comisión PANT-CR, según lo establecido en el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/144-2020.

2-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.